Congreso de la Nación

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso de la Nación los señores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la UOC y los representantes de las firmas oferentes: por la firma COEFICIENTE S.R.L., el Sr. Sebastian Rolon, con C.I. N° 5.041.341 y por la firma ARTESANIA VICKY, la Sra. Virginia M. de Mezgolits, con C.I. N° 407.605, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la ***Contratación Directa N° 07/15****. Dicho llamado corresponde al* ***"Adquisición de Presentes Protocolares para el Congreso de la Nación"****, con CDP N° 77/15 de fecha 02 de marzo de 2015, PAC N° 291769. El señor Julio Medina informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 02 de marzo de 2015, con expediente N° 305571. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: MADERA Y METAL S.R.L., OVER ALL S.R.L., GOLDEN S.A., IMPRONTA S.R.L., A.C. COMERCIAL S.R.L. y ARTESANIA VICKY. Presentando oferta las firmas:* ***ARTESANIA VICKY y COEFICIENTE S.R.L****. De conformidad al inciso c del artículo 34 de la Ley 2051 de Contrataciones públicas y a la resolución N° 522/2015 se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes:*

OFERENTES	**ARTESANIA VICKY**	**COEFICIENTE S.R.L.**
Constancia del SIPE N°	*1.341.097*	*1.341.169*
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta.	*Presenta*	*Presenta*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*Presenta*	*Presenta*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Presenta*	*Presenta*
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*Presenta*	*Presenta*
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Presenta*	*N/C*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Presenta*	*N/C*
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Presenta*	*N/C*
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*Presenta*	*N/C*
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Presenta*	*N/C*
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*N/C*	*Presenta*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*N/C*	*Presenta*
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	*N/C*	*Presenta*

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	ARTESANIA VICKY	COEFICIENTE S.R.L.
un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*N/C*	*Presenta*
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*N/C*	*Presenta*
V. Otros Documentos		
a) Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, especificaciones técnicas, fotos, etc.	*Presenta*	*Presenta*
b) Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013) de provisiones de productos artesanales que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	*Presenta*	*Presenta*

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

					Precio unitario (IVA incluido)	
Ítem*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad mínima*	Cantidad máxima*	ARTESANIA VICKY	COEFICIENTE S.R.L.
1	**GUAMPA**	*Unid.*	10	20	670.000	728.000
2	**BOLÍGRAFO**	*Unid.*	10	20	560.000	598.000
3	**BOLÍGRAFO**	*Unid.*	5	10	830.000	715.000
4	**MANTEL REDONDO**	*Unid.*	8	15	1.050.000	1.560.000
5	**MANTEL RECTANGULAR**	*Unid.*	6	12	1.200.000	585.000
6	**SHALL**	*Unid.*	8	15	280.000	97.500
7	**GEMELOS**	*Unid.*	10	20	170.000	195.000
8	**CARPETA DE CUERO**	*Unid.*	10	20	250.000	312.000
9	**PONCHO**	*Unid.*	3	5	1.600.000	1.950.000
10	**RELOJ DE MADERA**	*Unid.*	5	10	360.000	299.000
11	**BOLÍGRAFO GRABADO**	*Unid.*	25	50	220.000	208.000
12	**ORGANIZADOR DE ESCRITORIO**	*Unid.*	10	20	720.000	208.000
13	**PORTA CD DE MADERA**	*Unid.*	10	20	225.000	162.500
					117.150.000	106.242.500

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.----------

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores